

D.G.R. N° 302

GRAL. ALFREDO OVANDO CANDIA

PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

CONSIDERANDO:

Que, el señor Ministro de Finanzas Antonio Sánchez de Lozada, debe ausentarse del país a fin de concurrir al Seminario sobre Inversiones Extranjeras en América Latina que pajo los auspicios de la Organización de las Naciones Unidas, Organización de Estados Americanos y el Banco Interamericano de Desarrollo, se llevará a cabo en la República de Colombia del 5 al 18 del presente mes;

Que, a fin de no interrumpir las labores del Despacho citado, debe designarse al reemplazante.

DECRETA:

ARTÍCULO ÚNICO Por el tiempo que dure la ausencia del señor Ministro Titular del Despacho de Finanzas, désígnase interinamente en la Secretaría de Estado indicada, al señor Ministro de Industria y Comercio Cnl. Edmundo Valencia Ibáñez.

El señor Ministro Secretario General de la Presidencia de la República, queda encargado de la ejecución y cumplimiento del presente Decreto.

Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los cuatro días del mes de junio de mil novecientos setenta años.

FDO. GRAL. ALFREDO OVANDO CANDIA, Alberto Bailey Gutiérrez, a.i.